

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha de Resolución Proveyído

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 1475-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 04 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Cooperación Técnica Internacional, con el Oficio N° 515-2019-UNHEVAL-OCTI, solicita emitir resolución de miembros de la comisión para evaluar estudiantes del cuarto año y pertenecientes al quinto superior, que representarán a la UNHEVAL en la pasantía del 16 al 20 de diciembre en la Universidad de Harvard en Massachusetts, Estados Unidos;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveyído N° 9154-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

1° **DESIGNAR** la **Comisión para el Proceso de Selección de Estudiantes para el Programa "Estudiantes Líderes del Siglo XXI"**, integrado por los siguientes profesionales; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. Dra. GUADALUPE RAMÍREZ REYES
- 1.2. Dr. JORGE RUBÉN HILARIO CÁRDENAS
- 1.3. Mg. CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES
- 1.4. ALEJANDRO OCHOA ROMERO

2° **DISPONER** que la Dirección de Cooperación Técnica Internacional adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
REY ALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

  
Abog. YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

  
Yersely Karin Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-Calidad-OCTI-URH-SUEyC  
File-Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
**RECIBIDO**  
06 NOV. 2019  
N° Registro: .....  
Hora: 12.24 m